



PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

Informe de Auditoría o especial: CP-08-17 Número de unidad: 3080 Entidad auditada: Administración de Compensaciones por Accidentes de Automóviles (ACAA)

Fecha del informe: 3 de marzo de 2008 Período auditado: 1 de julio de 2000 al 30 de junio de 2007

Indique: PAC ICP - 4

Funcionario enlace: Zamary Solivan Cartagena Puesto: Auditora Interna Teléfono: 787-753-0964

Funcionario principal o su representante autorizado: Julio Alicea Vasallo Puesto: Director Ejecutivo Teléfono: 787-753-8535

CERTIFICO QUE ESTA INFORMACIÓN ES CORRECTA Y COMPLETA

Firma del funcionario principal o su representante autorizado

Fecha: 8/02/2010

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	RESULTADO
<p>Hallazgo 1-a.1) Compras a distribuidores exclusivos de equipos médicos sin evidencia de su exclusividad.</p> <p>Recomendación 3.a. Asegurarse de que en el Resumen de Ofertas se indique por escrito la razón de realizar compras a un proveedor exclusivo. Además, se mantenga archivada en el expediente la información escrita obtenida por la Directoría de Servicios Generales que corrobore que el proveedor representa o distribuye el producto con carácter de exclusividad.</p>	<p>Se llevará a cabo una mega subasta para la compra de equipo médico, con la adjudicación de dicha subasta hemos implantado las medidas correctivas para cumplir con esta recomendación. Además, se coordinó con la Oficina del Contralor un adiestramiento sobre el proceso de compra como parte de mejorar los procesos en el área de compras. [Anejo 1]</p>	<p>Cumplimentada.</p>

PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

Informe de auditoría: CP-08-17 Número de unidad: 3080 Entidad auditada: Administración de Compensaciones por Accidentes de Automóviles

Fecha del informe: 3 de marzo de 2008 Período auditado: 1 de julio de 2000 al 30 de junio de 2007

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	RESULTADO
<p>Hallazgo 1-a.5) Órdenes de compra no preparadas en un tiempo razonable luego de recibidas las facturas.</p> <p>Recomendación 3.c. Se tomen medidas para que las órdenes de compra se preparen dentro de un tiempo razonable, una vez recibida la factura del proveedor.</p>	<p>Con las medidas correctivas antes mencionadas [Véase Acción Correctiva de la Recomendación 3.a.], el proceso de registrar las órdenes de compra para adquirir equipo médico no tendrá que esperar por la factura del proveedor.</p>	<p>Cumplimentada.</p>
<p>Hallazgo 1-a.6) Documentos justificantes no cancelados luego de efectuarse los pagos</p> <p>Recomendación 4. Instruir al Director del Departamento de Facturación para que tome las medidas de control necesarias para que se corrija y no se repita la situación que se comenta.</p>	<p>La Oficina de Auditoría Interna examinó los pagos por concepto de servicios médicos. Dicho examen reveló que todas las facturas y justificantes del pago estaban ponchados como pagados. [Anejo 2]</p>	<p>Cumplimentada.</p>

(Véase instrucciones al final del modelo)

Iniciales JAY